

JUEGOS INTERFACULTADES UC 2023: BASES Y CONDICIONES

I. INTRODUCCIÓN

Dentro de las líneas de acción de la Dirección de Deportes UC está impulsar, coordinar y desarrollar en conjunto con las y los estudiantes un plan de integración y acompañamiento estudiantil, velando por una formación integral y calidad de vida de las alumnas y alumnos.

La idea es triangular las líneas de Desarrollo Estudiantil, la Dirección de Deportes y los Centros de Estudiantes de pregrado de las distintas carreras de la universidad y formar programas de actividades relacionadas con la práctica de diversas disciplinas deportivas y recreativas, potenciando una vida más saludable, y un desarrollo personal, social e integral acorde con los principios de nuestra Universidad.

Esperamos sea ésta una actividad de gran satisfacción, donde el espíritu deportivo que cada una y cada uno de ustedes lleva dentro, se desarrolle y se fortalezca bajo la mirada de los valores deportivos, sociales e individuales.

II. ORGANIZACIÓN

- a) La organización general de los Juegos Ínter Facultades estará a cargo de la Dirección de Deportes de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
Deportes UC proveerá de todo lo necesario para la realización de las competencias, infraestructura, organización horaria y fechas, y materiales necesarios para todos los deportes, excepto raquetas de tenis.
- b) En las competencias de futbolito y básquetbol, la vestimenta del equipo tiene carácter OBLIGATORIO y debe ser UNIFORME y ordenada, y se prohíbe el uso de gargantillas, aretes, pulseras, etc., que puedan ocasionar daños a la propia persona u otras. En futbolito el uso de canilleras es obligatorio.

III. INSCRIPCIONES

- a) Podrán participar todas y todos los estudiantes regulares de las carreras de la Pontificia Universidad Católica de Chile, siendo considerado como alumna(o) regular quién tenga matrícula oficial y vigente en la Universidad al momento del evento, y esté cursando un plan de estudios conducente al grado de licenciado de pregrado, y podrán inscribirse estudiantes extranjeras y/o extranjeros en las diferentes disciplinas deportivas acreditando matrícula oficial y vigente de la Universidad.
- b) Las inscripciones deben ser enviadas al correo rhfredes@uc.cl el día viernes 11 de agosto hasta las 23:59 horas con el formato de planillas enviado en el presente correo, y se considerarán válidas si tienen el mínimo de inscripciones disciplina y vienen con todos los datos solicitados, quedando fuera una nómina incompleta, y se tomarán por orden de llegada hasta completar el cupo máximo de equipos inscritos.
- c) Se adjuntan planillas de inscripción para todas las disciplinas deportivas, y éstas podrán ser actualizadas con un máximo de 2 incorporaciones y 2 cambios hasta el día anterior al inicio de los JIF.

IV. SISTEMA DE COMPETENCIA

- a) En todos los deportes el sistema de competencia será de llaves de simple eliminación hasta la disputa de la final, no existiendo disputa del tercer lugar.
- b) En el atletismo, se harán sus respectivas pruebas para competir con clasificación o final directa, también con premiación sólo del primer y segundo lugar.
- c) Lo que no esté especificado en las bases de estas disciplinas, se acoge al reglamento internacional de cada una de ellas.

V. CONTROL DE LAS COMPETENCIAS

- a) El control de las competencias será responsabilidad de la Coordinación de Deportes UC y de los coordinadores responsables de cada una de las disciplinas deportivas.
- b) La confirmación de deportistas se hará a contra entrega de su respectiva credencial universitaria TUC o muestra de “MI PORTAL UC”.
- c) La Comisión Organizadora se reunirá cuando sea requerida, con un mínimo de tres integrantes, a objeto de solucionar cualesquiera problemas específicos que afecten a alguna de las actividades en desarrollo.

VI. SISTEMA DE PUNTAJES O CLASIFICACIÓN

Se aplicará el sistema de puntajes o clasificación, según la disciplina deportiva correspondiente.

VII. SANCIONES

- a) Las sanciones a deportistas, técnicos y representantes legales de cada facultad, serán determinadas por la Comisión de Disciplina de acuerdo a las disposiciones de reglamento respectivo, pudiendo dejar a una persona inhabilitada desde una fecha, hasta la eliminación total del torneo.
- b) La comisión de disciplina estará a cargo de un Coordinador de Deportes UC, más 2 coordinadores de las diferentes disciplinas deportivas en competencia.

VIII. RECLAMOS

- a) Cualquier reclamo o apelación de una sanción respecto a una situación específica producida en alguna de las actividades, deberá efectuarse por escrito sólo a través de alguna autoridad de la Facultad o carrera correspondiente, teniendo plazo hasta las 23:59 horas del día de la competencia o del aviso de la sanción.

IX. CONSIDERACIONES GENERALES

- a) Cualesquiera situaciones no contempladas en la presente reglamentación deberán ser discutidas y resueltas por la Coordinación de los Juegos Ínter Facultades.
- b) En caso de sufrir algún accidente o situaciones de riesgo, se procederá según lo establecido por el reglamento interno de la Universidad.

X. INICIO DE COMPETENCIAS

- a) El torneo se realizará en 2 semanas, siendo la primera semana la etapa de clasificación de las primeras llaves, y la segunda se destinará para las llaves finales. Éstas serán entre los días 21 de agosto y 1 de septiembre, y en la programación por disciplina están las fechas y horarios de los enfrentamientos.
- b) Entre el miércoles 16 y el jueves 17 de agosto se enviarán las programaciones de todas las disciplinas con los equipos sorteados en las llaves.

REGLAMENTO ESPECÍFICO DISCIPLINAS DEPORTIVAS

BÁSQUETBOL

- Cada Facultad podrá inscribir a un máximo de 15 y un mínimo de 5 deportistas por nómina.
- Los tiempos de juego se definirán dependiendo de la cantidad de equipos inscritos, pudiendo ser una opción: 4 tiempos semi-cronometrados de 10 minutos cada uno y con un descanso de 5 minutos después del segundo cuarto.
- Cada equipo debe presentarse correctamente uniformado, es decir, camisetas del mismo color y numeradas.
- Está absolutamente prohibido el uso de gargantillas, aretes, pulseras, etc., que puedan ocasionar daños a la propia persona u otras.
- Dentro del sector de canchas sólo puede haber personas jugadoras y cuerpo técnico de máximo 2 personas.
- Los partidos se iniciarán a la hora programada, existiendo un máximo de 5 minutos de espera y en caso que así ocurriera, éstos podrían ser descontados del primer tiempo de juego.
- La no presentación de uno o ambos equipos, determina la aplicación de un W.O. Se entenderá como W.O. el otorgamiento de los 2 puntos para el equipo asistente. En caso de inasistencia de ambos equipos, se considerarán sin repartición de puntos.

FUTBOLITO

- Cada Facultad o carrera podrá inscribir a un máximo de 15 y un mínimo de 5 deportistas por nómina.
- Los partidos serán con 2 tiempos de 20 minutos c/u, y un descanso de 5 minutos.
- Durante el partido se podrán realizar todos los cambios deseados, y la jugadora(or) que salga en un cambio, deberá esperar un mínimo de 5 minutos para volver a ingresar.
- Cada equipo debe presentarse correctamente uniformado, es decir, camisetas del mismo color y numeradas.
- El uso de canilleras es obligatorio.
- Está absolutamente prohibido el uso de gargantillas, aretes, pulseras, etc., que puedan ocasionar daños a la propia persona u otras.
- Dentro del sector de canchas sólo puede haber personas jugadoras y cuerpo técnico de máximo 2 personas.
- Los partidos se iniciarán a la hora programada, existiendo un máximo de 5 minutos de espera y en caso que así ocurriera, éstos podrían ser descontados del primer tiempo de juego.
- La no presentación de uno o ambos equipos, determina la aplicación de un W.O. Se entenderá como W.O. el otorgamiento de los 3 puntos para el equipo asistente y un resultado de 2-0 favorable a éste. En caso de inasistencia de ambos equipos, se considerará un resultado de 2-0 en contra para ambos equipos, sin repartición de puntos.
- Para cada encuentro en la serie de llaves, en caso de haber empate, se definirá con 5 lanzamientos penales con 2 pasos atrás del balón.

VÓLEIBOL

- Cada Facultad podrá inscribir a un máximo de 15 y un mínimo de 6 deportistas por nómina.
- Los encuentros se jugarán al mejor de 3 sets a los 15 puntos.
- Cada equipo debe presentarse correctamente uniformado, es decir, camisetas del mismo color y numeradas.
- Dentro del sector de canchas sólo puede haber personas jugadoras y cuerpo técnico de máximo 2 personas.
- Los partidos se iniciarán a la hora programada, teniendo un máximo de 5 minutos de espera. El calentamiento se realizará fuera del campo de juego y en cancha se realizará sólo el protocolo de la FIVB.
- La no presentación de uno o ambos equipos, determina la aplicación de un W.O. Se entenderá como W.O. el otorgamiento de los 2 puntos para el equipo asistente. En caso de inasistencia de ambos equipos, se considerarán sin repartición de puntos.

- **TENIS**
- Cada Facultad podrá inscribir un máximo de 1 tenista mujer y 2 tenistas hombres, para los respectivos cuadros.
- Los encuentros se jugarán a 9 juegos, en caso de empate a 8, se jugará un tiebreak a los 7 puntos.
- Cada jugadora(or) deberá presentarse correctamente uniformada(o), es decir, polera, short o buzo y zapatillas.
- Esta disciplina se realizará en las canchas de baldosas.
- Los partidos se iniciarán a la hora programada, existiendo un máximo de 5 minutos de espera.
- Se tratará, en lo posible, de no dejar juntos a los representantes de una misma Facultad o carrera. La no presentación de una(o) o ambas(os) jugadoras(es), determina la aplicación de un W.O. y posterior eliminación del o la jugadora del torneo.

TENIS DE MESA

- Cada Facultad podrá inscribir un máximo de 2 tenimesistas mujeres y 2 tenimesistas hombres, para los respectivos cuadros.
- Los encuentros se jugarán a 3 sets de 11 puntos cada uno.
- Cada jugadora(or) deberá presentarse con indumentaria deportiva apta para el deporte.
- Los partidos se iniciarán a la hora programada, existiendo un máximo de 5 minutos de espera.
- Se tratará en lo posible no dejar juntas(os) a las(os) representantes de una misma Facultad o carrera. La no presentación de una(o) o ambas(os) jugadoras(es), determina la aplicación de un W.O. y posterior eliminación del o la jugadora del torneo.
- La hora de citación es para todas las jugadoras y todos los jugadores, siendo ese horario el inicio del torneo, pudiendo ser llamado(a) un(a) jugador(a) en cualquier horario del tiempo destinado para esta disciplina.

ATLETISMO

- Cada Facultad podrá inscribir un máximo de 3 atletas por prueba de pista, 3 atletas por prueba de lanzamiento y 3 atletas por prueba de salto largo.
- Cada atleta podrá participar en un máximo de hasta 2 pruebas.
- El primer lugar lo obtendrá la Facultad que obtenga mayor puntaje en las diferentes pruebas en competencia. Las pruebas a desarrollar serán las siguientes:
 - 100 metros planos mujeres y hombres (series y/o final) clasifican a la final los 8 mejores tiempos en las series de clasificación.
 - 800 metros planos mujeres y hombres (Final contra el tiempo).
 - Salto largo, mujeres y hombres. Cada atleta realizará dos saltos quedando los 8 mejores, los que realizarán 3 saltos más c/u para determinar los 2 primeros lugares.
 - Lanzamiento jabalina, mujeres y hombres. Cada atleta realizará 2 lanzamientos; los 8 mejores realizarán 3 lanzamientos más c/u para determinar los 2 primeros lugares.
 - Si existen menos de 8 competidores(as) la final se realiza en forma directa, realizando 3 saltos si la prueba corresponde al salto largo o 3 lanzamientos si la prueba corresponde al lanzamiento de jabalina.
 - El puntaje será el siguiente:

1. Lugar	24 Puntos
2. Lugar	20 Puntos
3. Lugar	17 Puntos
4. Lugar	15 Puntos
5. Lugar	13 Puntos
6. Lugar	11 Puntos
7. Lugar	10 Puntos
8. Lugar	09 Puntos